

## ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

### 1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del Lic. De Luna: Buenos días señores vocales, muchas gracias por su presencia, Señor presidente habiendo revisado la Lista de Asistencia podemos verificar que contamos con el Quorum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Extraordinaria del 2020, por lo que, de la manera más respetuosa Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, en sustitución del Sr. Presidente Dr. Roberto Bernal Gómez, le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida así como la instalación de la Junta de Gobierno.

### 2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno

Uso de la voz del Dr. Burgos: Buenos días: Bienvenidos a esta Tercera Sesión Extraordinaria de este año de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", a la que convocamos con el fin de presentar a ustedes la validación y aprobación del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Subrogación de prestación de Servicios Médicos otorgados a la Población del Estado de Coahuila de Zaragoza, y las Actas de Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza. Por incluir gastos con cargo a los recursos transferidos a el INSABI y aportación estatal, siendo el único punto del Orden del Día. Estamos enlazados vía videoconferencia con la Maestra Fátima Adriana Antillón Ocampo, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los O.P.D's de la Región Norte, como vocal suplente, gusto en saludarla, así como la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez, Secretaria General de la Sección 86, como Representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud y Vocal Suplente ante esta Junta de Gobierno. Así mismo, nos honran con su asistencia la vocal representantes de las Secretarías de Educación, la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, y vía video conferencia de la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social del Estado el Lic. Filadelfo Herrera Garza; así como de la Secretaria de Finanzas la C.P.

Nancy Alvizo Martínez, gracias por su asistencia. Así como la presencia del Lic. Lic. Néstor Garanzuay Escamilla, Comisario de este Organismo, así como funcionarios de estos Servicios de Salud. Agradezco a todos su amable presencia. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza "Adelante, Lic. De Luna.

### 3.- Solicitud de Aprobación del Orden del día.

Uso de la Voz el Lic. De Luna: Buenos días a todos, en mi carácter de Secretario Técnico habilitado en funciones por las necesidades del servicio, daré lectura al Orden del Día, la cual someto a la aprobación de los señores vocales si están de acuerdo, por favor levanten su mano. Se aprueba, por lo que emite el siguiente:

### ACUERDO

5/III/E/2020 La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2020.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Si me gustaría tomar la palabra, ya se votó el Orden del día pero a mi si me gustaría solicitar que se pudiera incluir una programación de estos \$25 millones como gastos para las unidades que atienden estos Convenios de Subrogación, que si este recurso se traslada, a insumos o a contratos en las unidades, donde se tienen un mayor número. Ya vivimos una situación durante el año pasado y este año, que fue la atención por la subrogación en el Hospital Salvador Chavarría de Piedras Negras, entonces en ese sentido que se pudiera presentar una programación del gasto de estos \$25 millones.

Uso de la Voz el Lic. De Luna: Lo tomamos en cuenta, claro que si licenciada, a continuación le cedo la palabra al Dr. Ofelio Garza Rodríguez para el tema de este mismo Convenio de Colaboración.

Uso de la voz del Dr. Garza: Buenas tardes a todos, en tiempo y forma vamos a presentar ya el objeto del contrato y es precisamente establecer los lineamientos generales operativos y los procedimientos para la subrogación y atención de los Servicios de Salud, que el instituto proporcionará a la población de la Coahuila de Zaragoza, en la medida y con la capacidad instalada con que cuentan las unidades que se precisan en el anexo número uno, del presente instrumento jurídico sin perjuicio de los servicios que presta a la población en general, las partes contratantes son por una parte

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and the number '99'.

los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, y por la otra el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del

Estado de Coahuila, el monto asciende a la cantidad de hasta 25 millones de pesos, con una vigencia del 2 de enero del 2020 al 31 de diciembre del mismo año, por mi parte es todo, quedo a la orden por si hay comentarios.

Uso de la Voz el Lic. De Luna: Muchas gracias doctor, alguna pregunta o comentario.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Si, yo.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Adelante Maestra.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: A mí me parece que nosotros no conocíamos el contrato, no lo enviaron, y aquí dice en el anexo uno, nunca nos llegó el disco, entonces desconocemos los términos de este convenio, por otro lado es del primero de enero al último de diciembre estamos a día 18 de diciembre, como vamos a autorizar algo que no supimos que se estaba haciendo, por un lado por otro lado nos dicen aquí que nos envían también las actas de la sesión, tampoco tenemos las actas, no las conocemos, como vamos a autorizarlo, y por otro lado autorizar los procesos de adjudicación para la adquisición de dicho rubro del ejercicio vigente, no es atribución de la junta de gobierno autorizar la adjudicación para la adquisición de insumos, entonces nosotros nos abstenemos de votar.

Uso de la Voz el Lic. De Luna: Adelante Contador Gabino Silva.

Uso de la voz del C.P Silva: Buenos días a todos, Maestra Fátima, la situación de la solicitud para aprobación de Junta de Gobierno, en este caso del convenio que se tiene de servicios subrogados con el ISSREEI, se deriva del anexo cuatro del convenio del INSABI, ahí vienen un apartado donde dice que podemos hacer estas observaciones con recursos del INSABI, aportación federal y que debemos de tener la aprobación de este convenio por la Junta de Gobierno, en la interpretación que nosotros estábamos dando, ahí trae una redacción que dice "una aprobación de la Junta de Gobierno durante el año" entonces es por eso que si bien es cierto en lo que estuvimos viendo analizando lo que tenemos que cumplir, para que se aprueben los gastos, es por eso que hasta ahorita se está pidiendo la aprobación esta es la situación, y es el convenio de subrogados nada más por el ISSREEI, esta misma situación se hizo el año anterior, con recursos de FASSA, y fue la misma situación que hicimos en esta ocasión, básicamente

A

LO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

eso sería todo y es cumplimiento a la misma situación que viene estipulada en el anexo cuatro del convenio con el INSABI.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Y por qué no nos los hicieron llegar.

Uso de la voz del C.P Silva: Ahí sí, desconozco.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Estamos autorizando en blanco, no sabemos cuáles son las cláusulas del convenio entonces le repito la posición del CONASA es abstenerse.

Uso de la Voz el Lic. De Luna: En ese sentido contador, ver el tema del convenio para poderlos compartir, con los compañeros vocales, obviamente la solicitud de finanzas fue una solicitud expresa, en ese sentido fue un convenio que ya se había celebrado, así lo tengo entendido, entonces pues hacerles llegar el documento, para la presentación, el tema de las actas ¿se van a presentar?

Uso de la voz del C.P Silva: El tema de las actas es interpretación, viene la redacción en el anexo cuatro, dice tendrán que mandar al INSABI, el convenio junto con el acta de la aprobación del convenio.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: No podría quedar como de conocimiento, nos envían el convenio y las actas, y se haga una nueva reunión extraordinaria donde nosotros pudiéramos opinar, pero con los documentos en la mano.

Uso de la voz del C.P Silva: Maestra, el acta es para enviársela al INSABI, nuestro titular tendrá que enviarlo al INSABI, junto con el convenio, no es que ya hubiera un acta anterior para el caso del convenio.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Pero si, de perdido el convenio.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: En el punto cuatro dice validación y aprobación del convenio de colaboración interinstitucional para la subrogación en la prestación de servicios médicos otorgados a la población del estado de Coahuila de Zaragoza, no dice con quién, y las actas de sesión del comité de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios de los servicios de salud de Coahuila de Zaragoza.

Uso de la voz del C.P Silva: Esas actas del comité es de otro concepto de gasto que se va a exponer ahorita con los pedidos que fueron aprobados en reuniones del comité de adquisiciones interno, son esas actas.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Por eso, esas actas no tendrían que estar para aprobación.

Uso de la voz del C.P Silva: No, nada más las partidas de gasto.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Entonces está mal redactado.

Uso de la voz del C.P Silva: En el caso del gasto de equipamiento la redacción en los criterios del INSABI vienen en el sentido de que tendrán que estar aprobadas ciertas partidas de los capítulos 5000 y 6000, tendrán que estar aprobadas, la verdad es que viene la redacción medio confusa, por que dice "Por la Junta de Gobierno, o por el Comité que deba de aprobarlas durante el ejercicio en el tiempo de este año y nosotros consideramos que era suficiente con las actas del comité de adquisiciones interno, pero para estar más seguros y no tener problemas en la comprobación, es por eso que ahorita estamos pidiendo la aprobación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz de la C.P Alviso: Contador Gabino pero esas actas, el comité de adquisiciones tiene sus propias facultades ¿no? O sea no tendrían que presentárnosla a nosotros, si el Comité de Adquisiciones tiene esas facultades, o fue observación de la auditoria o porque se está sometiendo aquí.

Uso de la voz del C.P Silva: Aquí tenemos que ver la redacción de los criterios del INSABI para el gasto. Es que en el gasto viene que deben ser aprobadas por la Junta de Gobierno o por el Comité que tenga esas facultades, más o menos así viene la redacción. Así lo veníamos haciendo durante el año, aprobándolas solamente con el Comité de Adquisiciones, pero nosotros de alguna manera queremos curarnos en salud que no nos vayan a pedir después, también la aprobación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Yo sigo insistiendo en que no tenemos la información suficiente. Me gustaría escuchar la opinión del Comisario.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: Buenos días a todos pues acertadamente coincido con la Maestra Fátima; una aprobación, por simple lógica, se requiere tener la información de quienes van a votarla entonces para empezar por ahí pues sí sugiero o si es una petición válida y lógica de la maestra de tener los documentos al alcance para que ellos puedan verificar y en su momento emitir opinión y votación.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Entonces se les hará llegar el convenio y los documentos que se requieran que ya una vez que los hayan revisado no sé si tenga que ser este mismo mes o se puede llevar a cabo en enero; ¿no? entonces la próxima semana el martes 22. Les vamos a hacer llegar el convenio y los documentos que se requieran para que lo revisen y vamos a citar nuevamente a una reunión extraordinaria la próxima semana, el martes por ejemplo, el 22. están de acuerdo el 22 de diciembre.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: ¿Tiene que ser este mes ya?

Uso de la voz del Dr. Burgos: Sí debe ser el este mes de diciembre o puede ser el 28 o el 29 no se, ustedes digan. Cuando puedan, nosotros proponemos el martes 22 de diciembre. Como ve Maestra, como ven los demás integrantes de la Junta de Gobierno. Sé que son vacaciones.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Nosotros estamos un poco saturados de Juntas de Gobierno todavía 21,22 y 23. Si me dan la oportunidad de verificar el horario, le comento un poquito más tarde.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Muy bien claro que sí maestra de acuerdo.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Entonces quedaría esta reunión de conocimiento nada más.

Uso de la voz del Lic. De Luna: Entonces queda de conocimiento nada más, esperamos ahora sí que la disposición de tiempos verdad en la fecha para volver a convocar ya con la documentación pertinente y para que usted la pueda analizar y poder tomar la decisión respecto a la votación del mismo asunto.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Perfecto.

Uso de la voz del Lic. De Luna: Adelante Lic. Reyes.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Yo creo que si se podría el martes 22 y ya nada más confirmar con el horario de acuerdo con lo que diga la maestra.

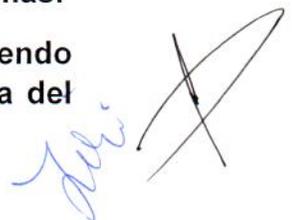
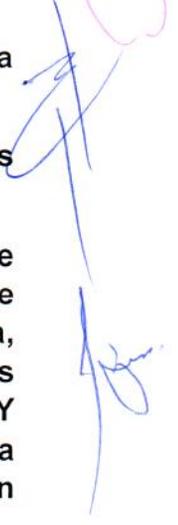
Uso de la voz del Lic. De Luna: Se queda tentativa la fecha. Y establecemos hora y esperamos también ahí su indicación Maestra, adelante Contador.

Uso de la voz del C.P Silva: Si Maestra Fátima igual y a la brevedad le hacemos llegar el convenio y las actas; igual si nos dan la oportunidad de comentar la situación y el por qué lo estamos proponiendo en esta Junta, para que sea más ágil ya si se hace la Junta el martes. Igual a quienes quisieran comentar el tema en corto también aquí estamos a la a la orden. Y Lic Lourdes el comentario que hizo al principio sobre el desglose, o la programación en si es una sola Institución que es el ISSREEI, y son servicios con el hospital del niño. No sé si adicional a eso quisiera algo más.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Muy bien gracias a todos por participar siendo las 10:20 A.M. damos por concluida esta Tercera Sesión Extraordinaria del 2020.

A

FO



SS



Presidente en sustitución del Dr. Roberto Bernal Gómez Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila".

*[Handwritten signature]*

**Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez**  
Director de los Servicios de Salud.

Vocal Suplente

*[Handwritten signature]*

**Maestra Fátima A. Antillón Ocampo**  
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los O.P.D's Región Norte

Vocal Suplente

*[Handwritten signature]*

**Lic. Lourdes L. Reyes Martínez**  
Secretaria General de la Sección 86 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

Vocal Suplente

*[Handwritten signature]*

**Lic. Filadelfo Herrera Garza**  
Director Técnico de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social en el Estado

Vocal Suplente

*[Handwritten signature]*

**Lic. Lourdes Villaseñor Hernández**  
Directora General de la Dirección General de Proyectos y Programas Educativos

Vocal Suplente

*[Handwritten signature]*

**C.P. Nancy Alviso Martínez**  
Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la Secretaría de Finanzas del Estado

Comisario

*[Handwritten signature]*

**Lic. Néstor Garanzuay Escamilla**  
Titular del Órgano Interno de Control

*[Handwritten signature]*

Secretario Técnico



---

**Lic. Juan Carlos de Luna Pérez**

Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

Habilitado en funciones de Secretario Técnico mediante oficio SSP.01..2020

*J*

*FB*